

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2227

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 9 de junio de 2011

Término del artículo 113: 21 de junio de 2011

SUMARIO: **Decimosexta** Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y de la Humita realizada del 12 al 14 de marzo de 2011 en El Sauce, provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guzmán**. (609-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la XVI Edición de la Fiesta del Choclo y de la Humita, que se realizará del 12 al 14 de marzo de 2011 en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVI Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y de la Humita, que se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de marzo de 2011 en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
Mariel Calchaquí. – Susana del Valle
Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M.*

*Álvarez. – Hugo Castañón. – Alicia M.
Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan
C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna.
– Cynthia L. Hotton. – Mariana Juri.
– Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. –
Timoteo Llera. – Hugo R. Perié. – Julia
A. Perié.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la XVI Edición de la Fiesta del Choclo y de la Humita, que se realizó del 12 al 14 de marzo de 2011 en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que tienen ésta y otras fiestas populares para la difusión de las tradiciones culturales de los pueblos. Se destaca el interés que suscitan entre los turistas, lo que las convierte en una razón más para visitar destinos neuquinos. Esta fiesta atrae a los interesados en las tradicionales camperas, los espectáculos musicales y las comidas típicas a disfrutar en la Fiesta del Choclo y de la Humita. La idea de celebrar esta fiesta surgió hace varios años como una forma de rendirles homenaje a los agricultores que pelean contra las adversidades del clima y la escasez de agua. Por todo lo aquí expuesto, la Comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la realización de la XVI Edición de la Fiesta del Choclo y de la Humita que este año se realizará los días 12, 13 y 14 de marzo en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.